



## COMERCIO

DESCRIPCION DEL PUESTO:	COMERCIO
JEFE INMEDIATO:	PRESIDENTE MUNICIPAL
PERSONAL A SU CARGO:	2
NIVEL DE ESTUDIOS	SECUNDARIA, MEDIA SUPERIOR O SUPERIOR
CONOCIMIENTOS ESPECIALES	CONOCIMIENTOS DE LEGISLACION VIGENTE
EXPERIENCIA LABORAL	MINIMO UN AÑO EN CARGOS PUBLICOS
ACTITUD/PERSONALIDAD	RESPONSABILIDAD, RESOLUCION DE PROBLEMAS, LIDERAZGO
NIVEL DE RESPONSABILIDAD	ALTO
ESFUERZO	MAXIMO

### Puesto: Director de Comercio

#### Objetivo del Puesto:

Cumplir y hacer cumplir los ordenamientos municipales que regulan la operación del comercio, así como el comercio informal y establecidos, además de las actividades económicas establecidas con el propósito de coadyuvar al ordenamiento territorial.

#### Facultades y Atribuciones:

- Integrar y actualizar permanentemente los padrones municipales de negocios establecidos, concesionarios y propietarios de puestos y locales de la plaza principal y de los diferentes lugares públicos.
- Vigilar el cumplimiento de los ordenamientos fiscales, legales y reglamentarios que rigen la actividad comercial así como el comercio ambulante, tianguis y pasajes comerciales.
- Coordinarse con las demás direcciones en aspectos relativos a visitas de inspección y verificación necesarias para comprobar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la normatividad relativa en materia de comercio.
- Realizar los trámites para expedir y renovar periódicamente la licencia de operación municipal a establecimientos comerciales, industriales y de



CO  
COMERCIO

- servicios; así como otorgar los permisos para el comercio en la vía pública municipal